

Azuela G. Mariano, Derecho Sociedad y Estado;

1. Agradezco al Lic. Raúl González Schmal haberme invitado a participar en la presentación del libro “Derecho Sociedad y Estado” del Lic. Mariano Azuela Güitrón ante este distinguido auditorio.
2. Lo considero un honor, debido a la vieja relación de respeto y afecto que une a la familia del Lic. Azuela con la de un servidor y también por la admiración que le profeso al Lic. Azuela como persona, como profesionista y como cristiano.
3. Pero aún cuando no conociera al Lic. Azuela creo que su libro me hubiera entusiasmado igualmente.

La verdad es que al revisar el libro que hoy nos reúne, me sentí entusiasmado. Y mi intervención en esta ceremonia se reducirá a tratar de explicar a ustedes la razón de ese entusiasmo.

No se me ocurre otra mejor manera de decirlo: me parece que el texto del Lic. Azuela es una obra de arte, una obra maestra del arte de enseñar.

Actualmente es común reservar el nombre de arte a las bellas artes, como la pintura, la escultura o la música.

Sin embargo, originalmente la palabra arte tenía un sentido más amplio: designaba cualquier actividad dirigida por la razón para el logro de un fin, para la producción de una obra.

En este sentido puede hablarse del arte de la Jardinería, de la Medicina o del Derecho, y también del arte de enseñar.

El fin de las bellas artes es la producción de una obra bella, el fin de la enseñanza es la promoción del aprendizaje en el alumno.

Cuando el producto de un arte se logra con plenitud, podemos hablar de una obra maestra de ese arte, lo mismo en las bellas artes que en el arte de enseñar.

Enseña Sto. Tomás de Aquino que los elementos que tiene en plenitud una obra bella son la claridad, la integridad y la debida proporción.

Creo que estos elementos pueden encontrarse también análogamente en una obra maestra del arte de enseñar y que, en ese sentido, se puede hablar de una obra bella del arte de enseñar.

En lo que sigue trataré de mostrar que el libro del Lic. Azuela es una obra bella del arte de enseñar, por tener las cualidades de claridad, integridad y debida proporción, interpretadas por mí de una manera bastante libre.

La claridad:

La claridad tiene que ver con la forma, entendida como la perfecta unidad de los diferentes elementos de la obra. La claridad es el resplandor de la forma, la notable presencia de esta unidad.

Tratándose de un texto didáctico la forma es la manifiesta relación entre los medios y el fin.

El fin es que los alumnos verdaderamente aprendan. Los medios son el contenido y las actividades propuestas para promover, orientar y sostener la actividad mediante la cual los alumnos aprenden.

En el libro del Lic. Azuela hay claridad: existe una vinculación evidente entre el aprendizaje que se quiere promover en el alumno y las actividades propuestas para favorecer ese aprendizaje.

No encuentro en la obra del Lic. Azuela esas incongruencias que tenemos muchos profesores: que decimos querer lograr una cosa, pero que organizamos nuestro curso como si quisiéramos lograr otra cosa distinta.

Pongo un ejemplo: como el Lic. Azuela, muchos queremos que el alumno no solamente memorice, sino que entienda los temas, sin embargo, a diferencia del Lic. Azuela, no incluimos en nuestros cursos tiempos ni actividades destinados a que el alumno entienda, sino que en la práctica, por nuestra forma de enseñar, propiciamos únicamente la memorización.

La claridad del trabajo del Lic. Azuela procede de que tiene una visión exacta de los fines de la enseñanza de su materia, del papel del profesor y del alumno, del modo en el que la persona humana accede a nuevos conocimientos y de las actividades que puedan favorecer este proceso de aprendizaje.

Y esta visión resulta no de una mera aplicación mecánica de principios pedagógicos, sino que es el fruto de una rica experiencia docente reflexionada a la luz de esos principios.

La Integridad

Una obra es íntegra cuando tiene todo lo que debe tener. En el caso de un texto didáctico me parece que la integridad consiste en que se persigan todos los fi-

nes esenciales de la materia en cuestión y en que los contenidos y medios propuestos para lograr estos fines sean suficientes y eficaces.

En cuanto a los fines, considero que en la obra del Lic. Azuela se proponen todos aquellos que debiera intentar lograr un profesor de la Universidad Iberoamericana en sus cursos:

Es un fin desde luego que el alumno adquiera la información esencial sobre la materia pero también que desarrolle su *crítica* (afirmar y fundamentar su afirmación), su *creatividad* (proponer soluciones a los problemas), su *libertad* (que el sujeto tome sus decisiones fundado en una conciencia responsable y no en condicionamientos enajenantes), *la solidaridad* (conciencia de su ser social y de la responsabilidad que esto entraña) su *integración afectiva* (percepción no sólo intelectual sino afectiva de los valores) y también *su apertura al Absoluto* (confrontando la visión cristiana de la realidad para adoptar ante ella una postura personal, libre pero razonada, como corresponde a un universitario). Y para lograr todos estos fines, el Lic. Azuela se sirve, tanto de la atinada selección del material de lectura como de una gran variedad de procedimientos didácticos de probada eficacia para promover esas valiosas finalidades.

La originalidad de la obra no radica en los documentos para estudiar que incluye sino propiamente en la selección de esos documentos y de los casos prácticos, en el diseño de los cuestionarios y resúmenes que sirven para el desarrollo del trabajo individual y grupal y, sobre todo, en la sabia organización de estos múltiples elementos en un todo orgánico y eficaz para el logro de los fines educativos antes mencionados.

La debida proporción

En un texto didáctico, como en un organismo, la debida proporción consiste en que las diferentes partes que lo componen guarden entre sí una justa relación de tamaño y forma.

Lo opuesto a la debida proporción es la exageración de algunos procedimientos de enseñanza y la consiguiente minimización de otros, también necesarios y valiosos. El campo de la enseñanza está plagado de la exageración de procedimientos: algunos catedráticos usan sólo el dictado o la exposición del maestro, otros consideran que sólo es valiosa la discusión, otros centran el desarrollo del curso en la exposición de los alumnos. Se cree que cualquier procedimiento didáctico que es útil para algo es útil para todo.

El libro del Lic. Azuela se libra de todas estas monomanías gracias a su sana concepción del proceso de aprendizaje y del papel del profesor como servidor de este proceso.

Nos recuerda el Lic. Azuela que el alumno accede a la verdad, que el alumno aprende, mediante varias operaciones y que cada una de estas operaciones ha

de ser impulsada por el profesor mediante un procedimiento adecuado. Se requiere entonces poner en juego, ordenadamente, una gran variedad de procedimientos de enseñanza: interrogatorio, exposición, trabajo individual y grupal, estudio de casos, etc.

De esta manera el Lic. Azuela nos estimula a los profesores a evitar rutinas didácticas y a servirnos de las técnicas de enseñanza a la luz del proceso de aprendizaje y del fin que perseguimos.

Técnicas y textos son sólo instrumentos que valen en la medida en que conducen al fin, que es el aprendizaje de los alumnos.

Podría decir mucho más sobre el libro que nos ocupa, pero ello lo dice mejor que yo y más brevemente el propio Lic. Azuela en sus páginas.

Sólo he tratado de explicar las razones por las que considero que este libro es una obra maestra, incluso una obra bella del arte de enseñar: tiene las cualidades de claridad, integridad y debida proporción que caracterizan a la obra bella.

Estoy seguro de que este libro, usado en forma flexible y creativa, será un instrumento de gran utilidad para los alumnos y maestros de la materia "Derecho, Sociedad y Estado" en los planteles del sistema UIA.

Y ojalá que para todos los profesores universitarios el libro del Lic. Azuela sea una invitación a crecer más como educadores y a desarrollar, también nosotros, obras bellas del arte de enseñar.

Muchas gracias Lic. Azuela, por este trabajo.

Muchas gracias a Ustedes por su presencia.